



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
M. P.: JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ
Calle 41 # 52 - 28, Medellín

AVISO A LA COMUNIDAD

Medellín, primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MEDIO DE CONTROL: PROTECCION DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS.
DEMANDANTES: PAUL ESTEBAN HERNÁNDEZ Y MAURICIO GÓMEZ GALEANO.
DEMANDADO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
RADICADO: 05-001-23-33-000-2023-00006-00.
INSTANCIA: PRIMERA

Se informa a la comunidad que, mediante auto del 20 de enero de 2023 se admitió la Acción Popular presentada por el Señor PAUL ESTEBAN HERNANDEZ Y OTRO en contra del CONGRESO DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

Conforme lo dispuesto por los artículos 421 y S.S. de la Ley 472 de 1998 y según lo ordenado en el auto del 20 de enero de 2023, se informa a la ciudadanía que dentro del término de diez (10) días siguientes a la fijación de este aviso, podrán intervenir en el proceso de la referencia.

Las intervenciones serán recibidas por correo electrónico en el buzón de mensajes recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co; y se deberá precisar que la intervención se dirige al radicado 05001-23-33-000-2023-00006- 00, conforme se ordenó en el mencionado auto.

Atentamente,


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL
Aviso